

DENIZ SUAREZ, Andrés; hijo de Manuel y de Teresa, natural de San Nicolás de Tolentino, soltero, pintor de veintinueve años, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, calle Ana María M., 35; procesado por robo en sumario número 42 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Los Llanos de Aridane. (1.144.)

GARRIDO CABEZAS, Antonio; de veinticuatro años, casado, pintor, natural de San Juan de Aznafarache (Sevilla), hijo de Antonio y de Laureana; procesado por hurto en causa número 75 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpetitia. (1.142.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en el juicio de faltas número 568/74, por muerte de Alfonso Real Borrego, y por el señor Juez de Instrucción de este partido; se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de Utrera, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y cinco... Fallo: Que debo confirmar y confirmo en todas sus partes la sentencia dictada por el Juzgado municipal de esta ciudad con fecha treinta del pasado noviembre en el juicio verbal de faltas a que este rollo se contrae con

expresa imposición de las costas de esta segunda instancia al apelante. Para notificación, ejecución y cumplimiento, con testimonio de esta resolución librese orden al Juzgado inferior, al que se le devolverá el juicio original. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Alejandro Alvarez Macías.—Rubricada.—Fue publicada en el mismo día.

Y para que sirva de notificación en forma por medio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a Bernard Pierre de Vienne y Alice Marie Antoniette Lafen, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Utrera a tres de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(1.133.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 64/75-109.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 25.000 juegos de correajes de lona, por un importe límite de 20.275.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 31 de diciembre próximo en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza, que deberán unir a las proposiciones, será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde la nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo, y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las trece del día 28 de agosto.

El acto de la licitación tendrá lugar en

el salón de reuniones de esta Junta, a las once del 5 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de julio de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.634-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las once horas del día 22 de agosto próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por concurso de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del segundo semestre de 1975, en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las plazas de 1.350 pesetas el quintal métrico.

Quintales métricos 550, para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

Quintales métricos 1.013 70, para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.

Quintales métricos 450, para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

Quintales métricos 180, para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz.

Quintales métricos 730, para el Depósito de Intendencia de Huelva.

Quintales métricos 780, para el Depósito de Intendencia de Jerez.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirán toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del referido pliego), y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez horas del día 29 del

citado mes de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 11 de julio de 1975.—El General Presidente.—6.371-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia citación para la enajenación de material inútil en desuso.

El día 28 del próximo mes de agosto, a las nueve treinta horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, Valladolid, para enajenar 14 lotes de material inútil o en desuso, existentes en los Cuerpos, Centros y Organismos Militares de la Región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregados en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en la forma que se indica en dicho «Diario Oficial» en su apartado 8.º incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 10 de julio de 1975.—El General Presidente.—6.415-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se rectifica el anuncio de primera subasta de tres fincas rústicas sitas en Peñaranda de Duero y ocho en Gumiel de Hizán.

Se rectifica el anuncio de primera subasta de tres fincas rústicas, sitas en Peñaranda de Duero, y ocho en Gumiel de Hizán, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 de julio de 1975.

La superficie correspondiente a las ocho fincas rústicas sitas en Gumiel de Hizán,

es de dos hectáreas sesenta y nueve áreas y setenta y ocho centiáreas, en lugar de lo reseñado en dicho anuncio (269,78 Ha.). Siendo los gastos de anuncio por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 24 de julio de 1975.—El Jefe de la Sección.—6.717 A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de las Direcciones Generales de Obras Hidráulicas y Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de la red arterial de Valencia, tercer cinturón de Ronda-Tramo Cuart de Poblet y autopista A-7, E-6, y de encauzamiento, defensa y laminación de avenidas de los barrancos del Carraixet y del Palmaret (Valencia).

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1975 se admitirán en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 600.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 9 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.—El Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Mazarricos (La Coruña).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de ro-

dadura de los caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Mazarricos (La Coruña).

Presupuesto de contrata: Veinticuatro millones novecientos veinticinco mil quinientas noventa y dos pesetas (pesetas 24.925 592).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Cuatrocientas noventa y ocho mil quinientas doce pesetas (498.512 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos: antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Presidente.—6.680-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Isla Cristina (Huelva).

Objeto: Construcción de 100 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Isla Cristina (Huelva).

Tipo de licitación: 58.458.249 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 1.129.124 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones, subgrupos 2 y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentos: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Huelva, o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día 5 de septiembre de 1975.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 12 de septiembre de 1975.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—6.875-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de la carretera provincial de Gallineras (2.º tramo), en San Fernando.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de la carretera provincial de Gallineras (2.º tramo), en San Fernando (Cádiz).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 15.150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 236.500 pesetas.

Fianza definitiva: 473.000 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 9 de julio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.348-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras del plan extraordinario de acondicionamiento de caminos vecinales.

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén hace saber: Que durante el plazo de diez días hábiles, con-

tados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras

del plan extraordinario de acondicionamiento de caminos vecinales con fondos de la Mancomunidad de Diputaciones que a continuación se relacionan:

Título del camino	Tipo de licitación	Fianza provisional
	Pesetas	Pesetas
De Huelma a Montegícar	7.100.000	101.000
De Arbuniel a Montegícar	6.800.000	98.000
Del kilómetro 10,000 de la carretera de Venta de las Palomas a Diezma al kilómetro 363,000 de la de Bailén a Málaga, trozo 2.º	6.550.000	95.500
De Santa Elena a la aldea de Miranda del Rey	2.650.000	44.750
Del kilómetro 9,000 de la carretera de Porcuna a Arjona al vecinal de Lopera a Arjonilla, trozo 1.º	2.700.000	45.500
De Guarromán a la venta de Martín Malo	2.100.000	36.500
Del kilómetro 4,000 de la carretera de Alcaudete a su estación a los Nogueros y La Bobadilla, trozos 2.º y 3.º	5.350.000	83.500
De Linares a Torreblascopedro	9.750.000	127.500

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, durante el periodo hábil concedido, y desde las diez a las trece horas.

Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los respectivos pliegos de condiciones.

El pago del remate se hará con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, supeditándose el abono de las certificaciones de obras que se vayan ejecutando a la provisión de fondos que realice el Banco de Crédito Local de España, con cargo al crédito de 43.000.000 de pesetas, que ha correspondido a esta Corporación del concertado entre la Mancomunidad de Diputaciones y dicho Banco, acordada en Consejo de Ministros de fecha 15 de marzo de 1974.

Las garantías provisionales para optar a estas subastas se prestarán en metálico o en valores públicos en la Caja Provincial o en la General de Depósitos.

Las garantías definitivas vendrán representadas por el mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación, y se depositarán en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, en los valores o signos detallados al regular la garantía provisional.

En uno y otro tipo de garantía se ad-

mitirán igualmente las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los once hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar el acto en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones, reintegradas con 25 pesetas de sello de la Tasa Provincial, otras tantas de la Mutualidad Nacional de Administración Local y seis pesetas de timbre del Estado, se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como su domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número, de la calle de, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 24 de julio de 1975.—El Presidente.—6.864-A.

Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en horas de oficina y durante el transcurso de los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho de Ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado a que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A esta subasta serán de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación, no contenidos en el presente extracto, figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 9 de julio de 1975.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—6.363-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para adaptación del castillo de Manzanares el Real para museo de castillos.

Se convoca concurso para adaptación del castillo de Manzanares el Real para museo de castillos, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 17.993.815 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Garantía provisional: 259.938 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado el proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de julio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—6.326-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 156, del mes actual, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

Título: Reparación con tratamiento bituminoso del afirmado del camino vecinal «De la Cruz, por la Ratega y Prado de Ramos a la playa de Llas» y «Accesos de Marzán a la playa de Llas».

Presupuesto de contrata: Dos millones setecientos setenta mil (2.770.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Para tomar parte en esta subasta es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción de un Centro Geriátrico en Villa del Prado.

Se convoca concurso para la construcción de un Centro Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 308.642.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Garantía provisional: 3.146.420 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados, con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, porán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a las mismas, por un precio de, (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de julio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—6.327-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de pavimento del camino que une los caminos vecinales de Xesteira a Playa Couto de Abajo con el de Dena a Meaño.

Objeto: Subasta de las obras de mejora de pavimento del camino que une los caminos vecinales de Xesteira a Playa Couto de Abajo con el de Dena a Meaño, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 399.999 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero director de las obras, existiendo consignación para las mismas en el vigente presupuesto ordinario.

Fianzas: La provisional en Depósito de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, donde, durante el plazo de licitación, podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretaría General que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteadado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de mejora de pavimento del camino que une los caminos vecinales de Xesteira a Playa Couto de Abajo con el de Dena a Meaño, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previene el proyecto y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de, (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 1 de julio de 1975.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—6.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de junio próximo pasado, acordó declarar desierto el concurso convocado para la instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública y en consecuencia anunciar nuevo concurso en la forma siguiente:

Objeto: Concurso para contratar el servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

Tipo: El tipo de licitación será libre, según ofertas.

Plazo: El plazo de la concesión del servicio lo será por cuatro años.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, el 3 por 100 del importe de la instalación del servicio (artículo 73 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales).

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría general, durante horas de oficina.

Proposiciones: Habiendo sido declarado de urgencia por el Pleno de la Corporación, en la mencionada sesión de 27 de junio, y de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones para tomar parte en el mismo se presentarán en la Secretaría General, horas hábiles de oficina y en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, debiendo venir acompañadas de la totalidad de los documentos exigidos por las bases del concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de la finalización del plazo anteriormente referido.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, (calle y número), en nombre propio (o en representación de, declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para contratar el servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública de la ciudad, se comprometo a la realización del mencionado Servicio con sujeción al contenido de expresados documentos, en las condiciones siguientes:, (expresar todas las condiciones en las que cifra su oferta), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en este servicio, tanto por jornada igual como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación laboral vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares a 7 de julio de 1975. El Alcalde.—6.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcublas (Valencia) por la que se anuncia concurso urgente de las obras de ampliación del colector de aguas residuales del saneamiento de esta localidad.

En virtud del acuerdo tomado por el Pleno de la Corporación Municipal se anuncia concurso urgente, por concurrir causas excepcionales reduciendo los plazos a la mitad, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con sujeción a las siguientes normas:

1.º El concurso tiene por objeto la ampliación del colector de aguas residuales del saneamiento de esta localidad, de conformidad y con sujeción al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don José Sancho-Tello Báguena y por el precio, según presupuesto de ejecución por contrata, de un millón seiscientos veintidós mil doscientas noventa pesetas.

2.º La obra deberá estar concluida en su totalidad para antes del día 30 de septiembre próximo, y los pagos se realizarán contra certificación expedida por el señor Director titulado que dirija la ejecución de la misma y una vez aprobada por la Corporación.

3.º En la oficina municipal estarán de manifiesto las Memorias, proyectos, pliegos de condiciones, etc.

4.º Para concursar se deberá consignar obligatoriamente la cantidad de cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesetas como garantía provisional, y la definitiva se elevará al seis por ciento del valor por el que se adjudique el concurso.

5.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de la obra de ampliación del colector de aguas residuales del saneamiento de Alcublas, se comprometo a ejecutarlo con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de, pesetas (en cifra y letra). A los efectos del artículo 40 del R. C., acompaña Memoria, etc. para mejor ejecución. Asimismo se comprometo a

observar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º Las plicas se presentarán, a la baja, en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de anuncio del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura tendrá lugar en el salón de actos del Consistorio, al siguiente hábil de concluido el de admisión, a las doce horas.

Las plicas que se realicen por poder deberán ser bastenteadas por el letrado asesor de esta Corporación, residente en Valencia, don Francisco de las Marinas Alférez, y se cuenta con la autorización pertinente para la validez del contrato y se dispone de crédito suficiente para esta obligación.

Alcublas, 24 de julio de 1975.—El Alcalde, Jaime Santolaria.—6.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altura (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de saneamiento de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y autorizaciones pertinentes, se anuncia subasta para contratación de ejecución de las indicadas obras.

Tipo de licitación: Es de 3.845.053,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año, contado desde la notificación de adjudicación, y un año de garantía.

Fianza provisional: 76.901 pesetas.

Fianza definitiva: La resultante de aplicar al remate la escala que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Estará de manifiesto en Secretaría Municipal en las horas de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de plicas: Las proposiciones, conforme a modelo, debidamente reintegradas y firmadas por el licitador o representante con poder bastante, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y conteniendo los siguientes documentos:

1. Proposición conforme al modelo que se expresará.
2. Resguardo de garantía provisional.
3. Documento nacional de identidad.
4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de plicas: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Se hace constar crédito suficiente para atender las obligaciones de este contrato.

Modelo de proposición

Don domiciliado en (.....), provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de mejora de saneamiento de Altura (Castellón), a cuyo efecto hacer constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el ... y actualmente en vigor.

d) Acompaña resguardo acreditativo de constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Altura, 9 de julio de 1975.—El Alcalde-Presidente, Rafael Torres-Gorriz.—6.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Armuña, provincia de Segovia, por la que se anuncia subasta para la reforma de la Casa Consistorial de esta localidad.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de reforma de la Casa Ayuntamiento.

Tipo de tasación: 757.149 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la adjudicación definitiva.

Fianzas: La provisional, 23.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Financiación: Con cargo al presupuesto extraordinario del año de 1975, formado al efecto.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los martes, jueves y sábados, durante las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don que actúa y con documento de identidad número de años de edad, profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, con carnet de Empresa con responsabilidad, se compromete a con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, acompañando la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Armuña, 5 de julio de 1975.—El Alcalde.—11.514-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de unas escaleras en la avenida Ros y Güell, de acceso a la calle Acueducto, en el barrio de Buenavista.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de unas escaleras en la avenida Ros y Güell, de acceso a la calle Acueducto, en el barrio de Buenavista, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 1.208.170 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 24.163 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín de la Provincia de Barcelona». El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, y estarán de manifiesto, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de unas escaleras en la avenida Ros y Güell, de acceso a la calle Acueducto, en el barrio de Buenavista».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Treinta días hábiles, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones, libradas por el Servicio Técnico municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1975.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de unas escaleras en la avenida Ros y Güell, de acceso a la calle Acueducto, en el barrio de Buenavista, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 8 de julio de 1975.—El Secretario general, Julio Pelayo Marraco. 6.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de aceras laterales de la avenida José Antonio, entre plaza del Sagrado Corazón de Jesús y Gregorio Baiparda.

Objeto: Subasta de las obras de reconstrucción de aceras laterales de la avenida José Antonio, entre plaza del Sagrado Corazón de Jesús y Gregorio Baiparda.

Tipo: 2.479.688 pesetas.

Garantías: Provisional, 49.594 pesetas; definitiva, 99.188 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Bilbao, 4 de julio de 1975.—El Secretario general.—6.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Iturriaga de Begoña (hoy Juan Guisasaola).

Objeto: Subasta de las obras de urbanización de la calle Iturriaga de Begoña (hoy Juan Guisasaola).

Tipo: 7.647.376 pesetas.

Garantías: Provisional, 152.948 pesetas; definitiva, 305.896 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencias de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Bilbao, 4 de julio de 1975.—El Secretario general.—6.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora para los Servicios Industriales.

Objeto: Contratación mediante concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora para los Servicios Industriales.

Tipo: 1.200.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 68.000 pesetas; definitiva, 136.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencias de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para to-

mar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Bilbao, 4 de julio de 1975.—El Secretario general.—6.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid) por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de un pozo profundo de 120 metros.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada por este Ayuntamiento para la ejecución de un pozo profundo de 120 metros, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 21 de junio del año actual, por medio del presente se anuncia de nuevo a segunda subasta, bajo las mismas condiciones que han servido de base para la primera y que constan en la inserción aludida de mencionado «Boletín Oficial del Estado» número 148, donde también consta modelo de proposición.

Boecillo, 9 de julio de 1975.—El Alcalde en funciones.—6.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento extraordinario de maderas que se cita.

El señor Alcalde de esta villa hace saber que, con la debida autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, se anuncia subasta del aprovechamiento extraordinario de maderas de 1.155 pinos secos, cortados, pelados y puestos a cargadero de camión, en el monte «Pinares», de estos propios, con un volumen de 598 metros cúbicos, y para su disfrute durante el año forestal de 1974-75, bajo el tipo de tasación de 625.000 pesetas y precio índice de 781.250 pesetas, la cual tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, el día que haga once de los hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ello utilizando la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por haber sido declarado este aprovechamiento de urgencia. Además el rematante deberá abonar en la Jefatura Provincial del ICONA la cantidad de 240.000 pesetas de gastos suplidos de corta, pela y ajorro, más el importe de las tasas y pólizas inherentes al expediente.

Fianza provisional: 3 por 100 del importe de la tasación.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Admisión de plicas: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas: A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta, tendrá lugar en segunda licitación, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, el día que haga once de los hábiles siguientes al de la celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número provisto del documento nacional de identidad número y del carnet de Empresa con responsabilidad número (en representación de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día

relativo a la subasta del aprovechamiento extraordinario de 1.155 pinos secos, cortados, pelados y puestos a cargadero de camión, en el monte «Pinares», de estos propios, con un volumen de 598 metros cúbicos, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Bogarra, 7 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 240 nichos dobles y 40 sencillos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Objeto de la licitación: Subasta para la construcción de 240 nichos dobles y 40 sencillos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Tipo: 1.680.870 pesetas, a la baja.

Plazos: Tres meses para la ejecución, contados desde la fecha de formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obras realizadas por el Arquitecto-director, debiendo ser aprobadas por el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de las proposiciones: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» así como en el de la provincia, hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura y de diez a catorce horas.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente año para el pago a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según acredita mediante), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 240 nichos dobles y 40 sencillos en el cementerio municipal de Carcagente, con sujeción estricta a los proyectos aprobados para su realización, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Carcagente, 5 de julio de 1975.—El Alcalde, Carlos Albeida Climent.—6.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Centellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la ronda de los Deportes, de esta villa.

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la ronda de los Deportes, de esta villa.

2.º **Tipo de licitación:** Cinco millones quinientas noventa y un mil ciento treinta y siete (5.591.137) pesetas, a la baja, incluidos honorarios técnicos.

3.º *Forma de pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de las referidas obras.

4.º *Duración de las obras:* Seis meses, a partir de la fecha del contrato.

5.º *Pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones, con la Memoria, proyectos, planos y demás elementos, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles, horas de despacho al público.

6.º *Garantías:* Provisional, 111.823 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

7.º *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de este Ayuntamiento, de doce a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones irán acompañadas de todos los documentos detallados en el pliego de condiciones.

8.º *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de los pliegos de condiciones que de regir la subasta de las obras de urbanización de la ronda de los Deportes, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económicas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos; incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Centellas, 8 de julio de 1975.—El Alcalde, José Prims Bagés.—6.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de autocamiones basculantes con destino a los servicios de arquitectura, limpieza viaria y vertedero.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de autocamiones basculantes con destino a los servicios Arquitectura, limpieza viaria y vertedero.

Tipo: 3.509.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a noventa días a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, de 80.180 pesetas, y la definitiva que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de

.....), toma parte en el concurso convocado para contratar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos; incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Reúne las condiciones mínimas establecidas en la cláusula número 4 del pliego de condiciones técnicas, y acompaña la documentación exigida por aquella.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 5 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno con destino al servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de vehículos todo terreno con destino al servicio de recogida de basuras.

Tipo: 2.530.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a noventa días a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, de 60.600 pesetas, y la definitiva que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado para contratar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas

en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos; incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Reúne las condiciones mínimas establecidas en la cláusula número 4 del pliego de condiciones técnicas y acompaña la documentación exigida por aquella.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 5 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de autocamiones con cajas compresoras con destino al Servicio de Recogida de Basura Domiciliaria.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de autocamiones con cajas compresoras con destino al Servicio de Recogida de Basura Domiciliaria.

Tipo: 28.484.703 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a noventa días, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, de 369.847 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso, convocado para contratar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Reúne las condiciones mínimas establecidas en la cláusula número 4 del pliego de condiciones técnicas y acompaña la documentación exigida por aquella.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 5 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de barredoras con destino al Servicio de Limpieza viaria.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de barredoras con destino al Servicio de Limpieza viaria.

Tipo: 6.180.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a noventa días a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, de 127.400 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso, convocado para contratar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Reúne las condiciones mínimas establecidas en la cláusula número 4 del pliego de condiciones técnicas y acompaña la documentación exigida por aquella.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 5 de julio de 1975.—El Alcalde. 6.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de camiones cisternas para riego y baldeo de las vías públicas.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de camiones cisternas para riego y baldeo de las vías públicas.

Tipo: 4.554.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a noventa días a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, de 101.080 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso, convocado para contratar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Reúne las condiciones mínimas establecidas en la cláusula número 4 del pliego de condiciones técnicas y acompaña la documentación exigida por aquella.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presu-

puesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 5 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 19 de junio último, se anuncia concurso público para la contratación de obras, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: Es objeto del concurso la adjudicación de las obras de:

Construcción de nichos en el cementerio municipal, con un total de 120 sin osera y 30 con ella.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.596.174 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es de tres meses, contados a partir del mes siguiente a la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantías provisional y definitiva: La primera de pesetas 3.000 y la segunda del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

Los concursantes presentarán, dentro del mismo sobre cerrado que contenga la proposición, una Memoria comprensiva de los trabajos, contratos y demás referencias técnicas que puedan ofrecer.

Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario Letrado Municipal.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo sin atender exclusivamente el contenido económico de la proposición, apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias de las ofertas presentadas.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio 1975, en su partida 6.2103.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal, con un total de 120 nichos sin osera y 30 con ella, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de (expresese en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 5 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida Vicente Martorell.

En virtud de lo acordado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 19 de junio último, se anuncia concurso-subasta pública para adjudicación de obras, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación de las obras de urbanización de la avenida Vicente Martorell, sector comprendido entre la avenida San Ildefonso hasta el límite de la manzana de «Icofre S. A.».

Tipo: 13.943.368,52 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es de tres meses, a contar de la adjudicación oficial.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 280.000 pesetas, y la segunda, según dispone el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, así como todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario Letrado municipal.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos

veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Forma de celebrar el concurso-subasta: Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso-subasta en dos sobres, cerrados y rubricados, uno de los cuales se titulará «Referencias» y el otro contendrá la propuesta económica de la obra.

El sobre de «Referencias» contendrá los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.

2.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la contribución industrial.

3.º Declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad; elementos de trabajo de que dispone, y demás circunstancias técnicas, justificadas con la documentación oportuna.

En el sobre de la «Oferta económica» se incluirá únicamente la proposición, debidamente reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal y firmada, con arreglo al modelo inserto al final, con la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» será presidido por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre las proposiciones presentadas y, a la vista del mismo, la Comisión Municipal Permanente seleccionará las que deben ser admitidas y las que deben ser eliminadas. El resultado se anunciará, en el plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia se iniciará el segundo período de la licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción de las proposiciones eliminadas. Seguidamente se verificará la apertura de los sobres restantes, adjudicándose el contrato a la mejor propuesta económica, devolviéndose los depósitos provisionales a los restantes licitadores.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, libradas por los Servicios Técnicos Municipales, con cargo al presupuesto especial de urbanismo del ejercicio 1974.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas, y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de urbanización de la avenida Vicente Martorell, sector comprendido entre la avenida San Ildefonso hasta el límite de la manzana de «Icofre, S. A.», se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 5 de julio de 1975.—El Alcalde, José María Ferrer.—6.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una cámara frigorífica para oreo y conservación en el matadero municipal.

Objeto: Concurso para adquisición e instalación de una cámara frigorífica para oreo y conservación en el matadero municipal.

Tipo de licitación: Dos millones doscientas noventa mil (2.290.000) pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de suministro e instalación del material y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de suministro e instalación: Seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 45.800 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir registradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición e instalación de una cámara frigorífica para oreo y conservación en el matadero municipal».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que este delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el

de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día para adjudicar concurso para adquisición e instalación de una cámara frigorífica con destino al matadero municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a suministrar e instalar la cámara frigorífica, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 3 de julio de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—6.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del uso de puestos del Mercado de La Plana, de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para la adjudicación, mediante subasta, del uso de puestos del Mercado de La Plana, de esta población; se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedando convocada por este mismo anuncio la preceptiva licitación si durante dicho plazo no se presentase reclamación alguna, la cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto de la subasta:** Tiene por objeto la presente subasta otorgar las necesarias autorizaciones para el uso y explotación de los puestos fijos de venta del Mercado Municipal de La Plana, números 24, 46 y 48, de la planta baja, con arreglo a las normas señaladas en el correspondiente Reglamento del servicio.

2.º **Tipos de subasta:** Puesto número 24, venta de pescado fresco, pesetas 275.000. Puesto número 46, frutas y verduras, pesetas 150.000.

Puesto número 48, aceites y jabones, pesetas 275.000.

La subasta será al alza.

3.º **Plazo:** La presente autorización tendrá una duración máxima de cincuenta años. No obstante el Ayuntamiento podrá declarar la caducidad de la misma si los puestos no se ocupasen o estuviesen cerrados para la venta, por espacio de un mes consecutivo, salvo que los adjudicatarios hubieren sido autorizados expresamente para ello.

4.º **Forma de pago y libramiento de la licencia:** Una vez adjudicados los puestos, el adjudicatario vendrá obligado a ingresar, en plazo de diez días, en las Arcas municipales, el depósito de la cantidad que corresponda al mismo, según el presupuesto del puesto tipo de la clase que se le haya adjudicado, para que con cargo a la misma el Ayuntamiento pueda proceder a su construcción.

Efectuados dichos ingresos, el Ayuntamiento librará la autorización a favor del adjudicatario, previo pago del tipo por el que se haya adjudicado la subasta.

5.º **Fianzas:** Los concursantes deberán constituir la fianza provisional por importe de diez mil (10.000) pesetas, y los adjudicatarios, tras la conclusión de la subasta, depositarán asimismo una fianza definitiva de quince mil (15.000) pesetas.

6.º **Exposición de documentos:** Los pliegos y demás elementos que convenga

conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y a horas también hábiles de oficina de las diez a trece treinta.

7.º **Presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones podrá efectuarse durante el plazo indicado en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en la subasta relativa a las autorizaciones para los puestos del Mercado Municipal de La Plana, puesto de número». Dichos sobres podrán estar firmados y lacrados por los interesados.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación. El acto se iniciará a las doce horas en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Irán a cargo de los adjudicatarios los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio enterado de las condiciones que rigen la subasta convocada para adjudicar las autorizaciones de unos puestos del Mercado Municipal de La Plana y del Reglamento de dicho servicio, da plena conformidad a los mismos y solicita le sea adjudicado el puesto de número por el tipo de

(Fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 28 de junio de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler.—11.519-C.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de construcción de un estanque en el parque Bosque Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 de mayo pasado el proyecto de construcción de un estanque en el parque Bosque Municipal, con sus pliegos de condiciones, se expone al público el proyecto por espacio de un mes, conforme al artículo 32 de la Ley del Suelo, y los pliegos de condiciones por término de ocho días, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentarse observaciones o reclamaciones en Secretaría durante los expresados períodos.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento, en la forma siguiente:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Se realizará el proyecto aprobado por el tipo de 920.235 pesetas, a la baja.

Existe consignación en el presupuesto especial de urbanismo de este año, y la adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del proyecto por la superioridad.

2.º **Plazos:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de nueve meses.

3.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones expedidas por el Técnico municipal Director de la obra, aprobadas por la Corporación.

4.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la oficina central

de Secretaría, en días hábiles, de once treinta a trece treinta horas.

5.º **Garantías:** Provisional, 18.405 pesetas. Definitiva, la que resulte de la aplicación de los porcentajes mínimos establecidos en el párrafo 1.º del artículo 82 del Reglamento.

6.º **Modelo de proposición:** En sobre cerrado, en que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un estanque en el parque Bosque Municipal», ajustándose al formulario siguiente:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un estanque en el parque Bosque Municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 y mutual de igual cantidad.

7.º **Presentación de pliegos:** En la citada oficina durante los días y horas expresados, hasta el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

8.º **Apertura de pliegos:** En el primer piso de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al que terminen los veinte, también hábiles, después de transcurrido el último día del plazo de exposición al público del proyecto, contados a partir del siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», salvo que se publicara con posterioridad en el de la provincia, en cuyo caso regirá éste.

Figueras, 10 de junio de 1975.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—6.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de nueva ordenación de la rambla Sara Jordá.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 de mayo pasado el proyecto de nueva ordenación de la rambla Sara Jordá, con sus pliegos de condiciones, se expone al público el proyecto por espacio de un mes, conforme al artículo 32 de la Ley del Suelo, y los pliegos de condiciones por término de ocho días, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentarse observaciones o reclamaciones en Secretaría durante los expresados períodos.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de

Régimen Local y 25 del citado Reglamento, en la forma siguiente:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Se realizará el proyecto aprobado por el tipo de 2.246.279 pesetas, a la baja.

Existe consignación en el presupuesto ordinario de este año, y la adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del proyecto por la superioridad.

Se hace constar expresamente que deberá preverse la instalación del nuevo alumbrado en la forma dispuesta en el proyecto correspondiente.

2.º **Plazos:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de un año.

3.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones expedidas por el Técnico municipal Director de la obra, aprobados por la Corporación.

4.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la oficina central de Secretaría, en días hábiles, de once treinta a trece treinta horas.

5.º **Garantías:** Provisional, 38.694 pesetas. Definitiva, la que resulte de la aplicación de los porcentajes mínimos establecidos en el párrafo 1.º del artículo 82 del Reglamento.

6.º **Modelo de proposición:** En sobre cerrado, en que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de nueva ordenación de la rambla Sara Jordá», ajustándose al formulario siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de nueva ordenación de la rambla Sara Jordá, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una rebaja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y mutual de igual cantidad.

7.º **Presentación de pliegos:** En la citada oficina durante los días y horas expresados, hasta el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

8.º **Apertura de pliegos:** En el primer piso de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que terminen los veinte, también hábiles, después de transcurrido el último día del plazo de exposición al público del proyecto, contados a partir del siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», salvo que se publicara con posterioridad en el de la provincia, en cuyo caso regiría éste.

Figueras, 10 de junio de 1975.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—6.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación del patio del Colegio Nacional «San Pablo».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 de mayo pasado el proyecto de pavimentación del patio del Colegio Nacional «San Pablo», con sus pliegos de condiciones, se expone al público el proyecto por espacio de un mes, conforme al artículo 32 de la Ley del Suelo, y los pliegos de condiciones por término de ocho días, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentarse observaciones o reclamaciones en Secretaría durante los expresados períodos.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento, en la forma siguiente:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Se realizará el proyecto aprobado por el tipo de 518.982 pesetas, a la baja.

Existe consignación en el presupuesto ordinario de este año, y la adjudicación definitiva queda supeditada a la aprobación del proyecto por la superioridad.

2.º **Plazos:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de ocho meses.

3.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones expedidas por el Técnico municipal Director de la obra, aprobadas por la Corporación.

4.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la oficina central de Secretaría, en días hábiles, de once treinta a trece treinta horas.

5.º **Garantías:** Provisional, 10.380 pesetas; definitiva, la que resulte de la aplicación de los porcentajes mínimos establecidos en el párrafo 1.º del artículo 82 del Reglamento.

6.º **Modelo de proposición:** En sobre cerrado, en que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación del patio del Colegio Nacional «San Pablo», ajustándose al formulario siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación del patio del Colegio Nacional «San Pablo», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una rebaja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y mutual de igual cantidad.

7.º **Presentación de pliegos:** En la cita-

da oficina durante los días y horas expresados, hasta el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

8.º **Apertura de pliegos:** En el primer piso de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que terminen los veinte, también hábiles, después de transcurrido el último día del plazo de exposición al público del proyecto, contados a partir del siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», salvo que se publicara con posterioridad en el de la provincia, en cuyo caso regiría éste.

Figueras, 10 de junio de 1975.—El alcalde-presidente, Pedro Giró Brugués.—6.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fontanals de Cerdanya (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la captación y abastecimiento de aguas al sector de Caixáns y construcción de un depósito regulador.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta de obras:

Objeto: Ampliación de la captación y abastecimiento de aguas al sector de Caixáns y construcción de un depósito regulador.

Tipo de licitación: 3.414.804 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 68.296 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir la sobre el precio del remate, con arreglo a lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, junto con el proyecto técnico, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día de la celebración de la subasta.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán debidamente reintegradas en Secretaría Municipal, en horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio e nel «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos y crédito: Se verificarán mediante certificaciones de obra libradas por el Arquitecto Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, entarado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para las obras de ampliación de la captación y abastecimiento de aguas al sector de Caixáns, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, acompaña a la presente documento acreditativo de hallarse en posesión el certificado de Empresa con responsabilidad y se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por el precio de (en letra) pesetas.

Fontanals de Cerdanya, 9 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho motocicletas, destinadas al servicio de la Policía Municipal.

En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953, se da publicidad

a la licitación por el sistema de concurso público, cuyo objeto es la adquisición de ocho motocicletas, destinadas al servicio de la Policía Municipal de este Ayuntamiento. Las características técnicas de las mismas deben ajustarse a: Motor gasolina, cuatro tiempos, 2,99 HP; 4,23 c. c.; arranque eléctrico; accesorios: sirena eléctrica, caballete, faro intermitencia azul, salvapiernas, plancha protectora parabrasis, cartera portadocumentos, extintor y juego intermitentes.

El tipo de licitación será de ochocientas setenta y tres mil ciento noventa y dos pesetas, con efectos a la baja; los vehículos serán entregados dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, otorgando en este plazo el documento de formalización del contrato con sujeción a lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición, aparte de los documentos aludidos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por separado de la plica, la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional, consistente en el 2.º por 100 del presupuesto inicial, siendo la garantía definitiva del 4 por 100 sobre la cantidad del remate.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 153, de fecha 27 de junio de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso público para la adquisición de ocho motocicletas destinadas al parque móvil de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, se comprometo a suministrarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económicas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se acompañará a esta proposición los documentos que se exigen en el pliego de condiciones que rige este concurso público.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet de Llobregat, 5 de julio de 1975.—El Secretario general.—6.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector «Torrassa II», de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector «Torrassa II», de esta ciudad, bajo el tipo de 6.865.777 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 98.657,77 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector «Torrassa II»».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse, con la máxima precisión posible, sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes; elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra; programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero, que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas del Estado y otra de igual valor del Municipio). También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe de acto.

Todos los plazos y fechas que se citan

se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3, a), del presupuesto especial de urbanismo 1975.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el sector «Torrassa II», se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 8 de julio de 1975.—El Secretario, José María Aymat González. — 6.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Guardería Infantil.

Autorizada la contratación, contando con crédito suficiente en presupuesto, se anuncia licitación para la ejecución, mediante subasta, de la siguiente obra:

Objeto: Construcción de una Guardería Infantil.

Tipo de licitación: 2.287.395 pesetas.

Garantías: Se constituirán de conformidad con lo previsto en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos y examen del expediente: En Secretaría General dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación oficial del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la licitación pública para la ejecución de

las obras de construcción de una Guardería Infantil, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ningunas de las causas de incapacidad o incompatibilidades señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y números).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ingenio, 3 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco Hernández Sánchez.—6.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un grupo escolar en La Chantría, en esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de construcción de un grupo escolar en La Chantría, en esta ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 8.685.746,33 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

El pago de las obras en el año 1975 se ejecutará con cargo a la subvención estatal, en cuanto ésta tenga entrada en la Caja Municipal, y la aportación municipal se hará efectiva en el año 1976.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 7 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.211-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de María Domingo, del barrio del Progreso.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de María Domingo, del barrio del Progreso.

Tipo: 543.266 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.866 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de María Domingo, del barrio del Progreso, se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de San Victorino, del barrio del Progreso.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de San Victorino, del barrio del Progreso.

Tipo: 1.517.870 pesetas.

Plazo: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 27.764 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de San Victorino, del barrio del Progreso, se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de María Martínez (barrio del Progreso).

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de María Martínez (barrio del Progreso).

Tipo: 1.304.818 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 26.097 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de María Martínez (barrio del Progreso), se compromete a tomarlos a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación provisional en la calle de Emerenciana Zurita.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación provisional en la calle de Emerenciana Zurita.

Tipo: 2.895.778 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 45.437 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número

....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de la calle de Emerenciana Zurita, se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Falcinelo, del barrio del Progreso.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Falcinelo, del barrio del Progreso.

Tipo: 3.084.046 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 50.961 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Falcinelo, del barrio del Progreso, se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización, acondicionamiento de gimnasio y terminación del recinto escolar, en las nuevas Escuelas Aguirre.

Objeto: Concurso de obras de urbanización, acondicionamiento de gimnasio y terminación del recinto escolar, en las nuevas Escuelas Aguirre.

Tipo: 20.981.809 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantía: Provisional, 184.910 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización, acondicionamiento de gimnasio y terminación del recinto escolar, de las nuevas Escuelas Aguirre, se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.992 camisas grises de tergal, con corbata del mismo género, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 5.992 camisas grises de tergal, con corbata del mismo género, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 350 pesetas unidad, camisa y corbata.

Plazo: Tres meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 36.458 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 5.992 camisas grises de tergal, con corbata del mismo género, para el personal del Cuerpo de Policía

Municipal, se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por camisa y corbata.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación del paseo del Generalísimo de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Motril anuncia segunda subasta para las obras de pavimentación del paseo del Generalísimo de esta ciudad.

El anuncio conteniendo el tipo de licitación, plazo de ejecución de obras, forma de pago, garantías a constituir y modelo de proposición fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1975, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 101, de fecha 6 de mayo de 1975.

Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados, en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta hasta las trece horas. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Motril, 9 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de calle entre la carretera N-630 y la zona industrial, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de urbanización de calle entre la carretera N-630 y la zona industrial, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de siete millones ciento dieciséis mil diez (7.116.010) pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de siete meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficinas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 75.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior a señalado para la apertura de plicas del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurarán la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de calle entre carretera nacional 630 y la zona industrial».

El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se imitará a concretar e tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle entre la carretera N-630 y la zona industrial, en Plasencia, primera fase, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Plasencia, 11 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí de Bracamonte (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de Casa Consistorial, Centro Sanitario y Centro de Convivencia Social de la forma siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras mencionadas.

Tipo de licitación: 1.500.331 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la fecha de formalización.

Pagos: Por certificación de obra aprobada conforme al pliego de condiciones,

existiendo previsión de crédito bastante para su abono.

Garantías: La provisional, de 32.505 pesetas, y la definitiva, consistente en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Constarán de dos sobres, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», en cada uno de los cuales figurará el nombre del licitador y el de la obra objeto del concurso-subasta, y se presentarán en la Secretaría Municipal en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura de plicas se verificará en el salón de actos del Consistorio, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación y se ceñirá a los sobres de «Referencias» que, después de seleccionados, se anunciará su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro del plazo de diez días, indicando la fecha de apertura de los admitidos a la segunda parte de licitación, que habrá de efectuarse en el curso de veinte días siguientes hábiles, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don, que actúa y con documento nacional de identidad número, de años de edad, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de construcción de edificio para Casa Consistorial y otras dependencias, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí de Bracamonte, 23 de julio de 1975.
El Alcalde, Cremencio Pita.—6.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma y mejora de la avenida de Zumalacárregui.

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte, también hábiles, y posteriores a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las plicas que se presentan para tomar parte en la subasta, convocada con el fin de adjudicar las obras de reforma y mejora de la avenida de Zumalacárregui, tramo comprendido entre el puente de los Fueros y su terminación en la avenida de Madrid, de esta villa.

El tipo de licitación asciende a 2.301.630 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su adjudicación definitiva.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a 57.540 pesetas. La definitiva se elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el indicado plazo en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán, durante los expresados veinte días hasta las trece horas del anterior a la fecha de apertura de las plicas, en la Secretaría del Ayuntamiento y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Están consignados los créditos necesarios para atender al pago de estas obras y no son precisas autorizaciones superiores para su ejecución.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Tolosa, 9 de julio de 1975.—El Alcalde, Pedro María Recalde.—6.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo mixto de riegos e incendios.

El Ayuntamiento de la villa de Torreblanca (Castellón) convoca un concurso para la adquisición de un vehículo mixto de riegos e incendios, con una capacidad de la cuba de 4.000 a 6.000 litros, y cuyas características se describen en los correspondientes pliegos de condiciones.

Dadas las especiales condiciones del objeto, no se establece en principio tipo alguno.

Efectuada la adjudicación definitiva, el contratista contará con un plazo de dos meses para efectuar la entrega del vehículo, el cual quedará sujeto a una garantía de funcionamiento de otros seis meses.

La documentación correspondiente al presente concurso podrá ser consultada en las oficinas municipales, todos los días hábiles, de ocho a catorce treinta horas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de veinticinco mil (25.000) pesetas; la definitiva será el 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, de las que no se establece modelo oficial alguno, pudiendo por tanto ser libres acompañadas con el resto de la documentación exigida por el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles siguientes al del anuncio presente en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día inmediato anterior al de celebración del concurso, en horas de ocho a catorce treinta.

La apertura de plicas se realizará el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, y una vez efectuada, no habrá adjudicación, sino que las proposiciones se pasarán a los Servicios Técnicos Municipales, para su estudio y propuesta de adjudicación que, en su caso, se efectuará por la Corporación, que podrá libremente estimar una o desestimar todas las presentadas.

El pago se efectuará al contratista del siguiente modo: trescientas mil (300.000) pesetas a la entrega del vehículo; el resto, a la aprobación del presupuesto ordinario de 1976, a cuyo fin el Ayuntamiento se obliga a consignar cantidad suficiente para atenderlo.

Torreblanca, 7 de julio de 1975.—El Alcalde, J. Doménech.—6.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Castilla.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público de la calle Castilla.

Tipo: 2.382.680 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5

por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización

total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 9 de julio de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—6.341-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de relleno del barranco de «El Lasso».

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de relleno del barranco de «El Lasso».

El importe de las mismas no podrá exceder de 3.578.136 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 58.642 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días há-

biles contados a partir del siguiente al de la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de julio de 1975.—El Presidente.—6.311-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

PASAJES

Don Juan B. de las Rivas Alonso de Celada, Teniente de Navío, Instructor de expediente que se instruye por pérdida de la tarjeta de Mecánico Naval de Motor de segunda clase de Manuel Muñoz González,

Hago constar: Que por resolución del señor Inspector General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, de fecha 27 de junio de 1975 ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Pasajes, 12 de julio de 1975.—El Teniente de Navío-Instructor, Juan B. de las Rivas Alonso de Celada.—6.403-A.

SAN SEBASTIAN

Don Martín Pels Zárate, Teniente de Navío, Instructor del expediente que se instruye por pérdida de la tarjeta de identidad deportiva de don Carlos Bianchi Eugui.

Hago constar: Que por resolución del señor Inspector General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de fecha 27 de junio de 1975, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

San Sebastián, 10 de julio de 1975.—El Teniente de Navío-Instructor, Martín Pels Zárate.—6.357-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de mayo de 1975 por el buque «Dicha del Mar», de matrícula de Alicante, folio 1814, al «María Teresa Lledo», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1676.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 30 de junio de 1975. El Juez, Miguel Guerra.—5.534-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUNA

Como consecuencia de la intervención del automóvil marca «Peugeot» 403, matrícula MAR-622-ES-68, propiedad de Jo-

sé Esfort Trilles, con último domicilio conocido en Nemiña, Mugía, de esta provincia, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

Vista la documentación unida, y teniendo en cuenta que, según consta en acta, el titular del vehículo aprehendido tuvo su entrada en España a últimos del año pasado, enlazando su derecho al uso del régimen con los seis meses del año actual, habiendo tenido un accidente el 10 de enero y marchando posteriormente al titular a Francia, así como las circunstancias determinadas en el apartado 3) del artículo 18 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se le impone al titular del vehículo aprehendido la vigente sanción por infracción de la citada Ley.

Artículo por el que se le sanciona: Artículo 17 de la Ley (texto de 30 de junio de 1964).

Importe de la multa: 1.500 pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de la Aduana dentro de los tres días laborables; contados a partir del día 15 del mes de agosto próximo, fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectivo se aplicará un recargo del 10 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba señalado ni formularse reclamación alguna dentro de los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubre el total de la deuda, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la citada Ley de Importación Temporal de Automóviles.